

ORD. 140/2021 - ESTACIONAMIENTO RESERVADO CALLE ARISTÓBULO DEL VALLE N° 235, SRA. MACHADO.-

Publicado el 13 octubre, 2021

...VISTO.

La nota de la Sra. Zunilda Machado solicitando un estacionamiento reservado para personas físicas con discapacidades motrices y/o reducidas frente a su domicilio, ubicado en calle Aristóbulo del Valle N° 235; y

...CONSIDERANDO.

- QUE este Cuerpo Deliberativo considera viable el pedido;
- QUE el lugar deberá estar debidamente demarcado, con los colores que exige la legislación en vigencia;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase a la Sra. MACHADO, Zunilda, D.N.I.: 29.567.169, al uso del espacio público para la demarcación de un espacio destinado al estacionamiento de vehículos para ascenso y descenso de personas físicas con discapacidades motrices y/o reducidas frente a su domicilio, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 235 de esta Ciudad.--

ARTICULO 2º. El espacio a demarcar mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza,

deberá estar debidamente demarcado, de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 3º. Hágase conocer a la peticionante sobre lo dispuesto en el Artículo 2º.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Junio de 2021 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2021.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Octubre de 2021.-